



CLADEM – Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer  
[www.cladem.org](http://www.cladem.org)

**Foro Social Mundial – Caracas, Venezuela, Enero 2006**  
Documento de posición del Grupo de Trabajo “Derechos Sexuales y Reproductivos” de CLADEM

## LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS: CONDICION PARA LA DEMOCRACIA Y LA CIUDADANIA PLENA

### DERECHOS VS IMPOSICIONES.

CLADEM cree fundamental incluir en este Foro un tema que en general se considera perteneciente a la vida privada. Y sin embargo, es una bisagra central entre lo público y lo privado, entre la política de estado y la vida cotidiana. Es un eje de ciudadanía. Este tema es el de **Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos como parte de los Derechos Humanos Básicos.**

Hoy es claramente visible cómo el mercado globalizado, el capital y las formas imperialistas de imponer la cultura **inciden y limitan estos derechos.** CLADEM afirma la **interrelación entre la vida sexual y reproductiva y los campos del trabajo, del ingreso económico y de la participación política.** También las **posiciones fundamentalistas**, tanto religiosas como moralistas, oprimen a aquellas personas que resultan vulnerables por motivos de sexo, etnia, género, opción sexual, pobreza o porque son muy jóvenes.

Poder tomar decisiones en sexualidad y reproducción libres de coerción y violencia, resulta esencial en un enfoque de Derechos Humanos; para que todas las personas disfruten de una ciudadanía plena, y para que las **democracias sean verdaderas** y no solamente formales. La democracia será real si existe en la casa y en el país, en lo privado y en lo público. Las personas que no pueden decidir sobre sus cuerpos de manera autónoma no pueden construir sus propios proyectos de vida. Ven limitada su ciudadanía, su capacidad laboral y sus decisiones políticas en los ámbitos privados y públicos.

Sin embargo, siguen vigentes estereotipos de género que recortan la capacidad de decisión de muchas personas en situación de vulnerabilidad. Entre ellas, las mujeres siguen siendo presionadas por estereotipos culturales milenarios: la maternidad como destino, la tendencia a ser considerada un objeto sexual, el riesgo de sufrir violencia o acoso, la división sexual del trabajo – ellas siguen siendo responsables de “la casa” y “los hijos”-, la doble jornada laboral y el trabajo doméstico no remunerado como un “don” que entregan a sus familias. También las personas que optan o tienen una identidad sexual diferente – gays, lesbianas, travestis, transexuales, transgénero, bisexuales y otras – sufren diariamente el recorte de sus derechos en este campo. Finalmente, sabemos que la condición de pobreza y de migración/refugio, como la pertenencia a grupos étnicos expoliados, también facilita el abuso sexual y el irrespeto de estos derechos.

Las consecuencias en el campo de la salud son, entre otras: embarazos tempranos, abortos por falta de información, más hijos de los deseados, maternidad no elegida, propagación de enfermedades de transmisión

sexual, sexualidad condicionada o seriamente limitada, iatrogenia médica, intromisión del estado limitando tratamientos, etc. Por otro lado, los estados no pocas veces cometen violaciones por omisión, “olvidando” castigar la violencia y los abusos sexuales cometidos contra ell@s.

En el campo laboral, persiste la discriminación hacia las personas de diferente opción sexual; la brecha salarial entre varones y mujeres, y la segregación vertical y horizontal por sexo/género (ellas a determinados trabajos y a determinados puestos).

**Por eso, no habrá ciudadanía plena ni democracia si estados y comunidad en general no respeta los derechos sexuales y los derechos reproductivos de todas las personas. Para ello debe tomarse la perspectiva de género, generando una conciencia de diversidad, distribuyendo roles al interior de la familia y creando más servicios estatales y comunitarios para el cuidado de los niños/as.**

### Los derechos sexuales y reproductivos son;

- una cuestión de justicia social, porque deben garantizarse a todos los grupos sociales y a todas las personas.
- Una cuestión de democracia, que no puede ser plena si existen jerarquías de poder institucionalizadas entre las personas.
- Una cuestión de ciudadanía, porque no es admisible que haya ciudadan@s de “primera” y de “segunda”.
- Una cuestión fundamental en la construcción de la subjetividad capaz de desarrollar proyectos de vida creativos, libres y solidarios.
- Una cuestión que hace a la libertad y a la responsabilidad, por eso demandamos la autonomía de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.
- Una cuestión de desarrollo y equidad, porque no deben ser patrimonio exclusivo de sectores y países ricos.
- Una cuestión de soberanía de los Estados, que no deben admitir intromisiones de fundamentalismos religiosos, ideológicos o culturales; los estados deben ser laicos.

**HOY SABEMOS QUE DEBEMOS EXIGIR A LOS ESTADOS PERO TAMBIEN DEBEMOS CONSTRUIR CONCIENCIA AL INTERIOR DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

**Fuera los estereotipos de género.  
Por la plena vigencia de los derechos sexuales y reproductivos.**

**Por una sociedad mundial diversa, plural y con ciudadanía plena.**